

Informe autoevaluación: 2500964 - Grado en Psicología

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

a implantación del Grado en Psicología tuvo lugar en la Universidad Rey Juan Carlos tras la verificación por la ANECA de la Memoria presentada en el año 2009, autorizada por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid por la ORDEN 3570/2009, de 23 de julio, publicada en el BOCM del 21 de agosto, con el título inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos mediante Resolución de 22 de septiembre de 2009, de la Secretaría General de Universidades, BOE de 9 de octubre, y cuyo plan de estudios se publicó en la Resolución de 17 de noviembre de 2009, de la Universidad Rey Juan Carlos, BOE de 1 de diciembre de 2009. Esta Memoria fue evaluada positivamente por el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, señalando que se ajusta a los criterios del Libro Blanco, tiene una estructura similar por lo que concluye que "las competencias que adquiera el alumno serán las recogidas en el citado Libro Blanco, y que el título será equivalente a los que se irán presentando por el resto de las universidades".

En dicha Memoria se estableció un calendario de implantación de un curso por año, comenzando en el curso 2009-2010 con la previsión de completar el Título en el curso 2012-2013, como así fue, obteniendo su graduación la primera promoción del Grado en Psicología por la URJC en julio de 2013.

Tras la última renovación de la acreditación del Grado en Psicología en la URJC, la Memoria del Grado ha sido modificada en tres ocasiones (2019, 2021 y 2022), habiendo sido aprobadas por la Fundación Madri+d.

Primera modificación, evaluada como favorable el 25 de noviembre de 2019 por la comisión correspondiente de la ANECA. Estas modificaciones propuestas en la Memoria del Grado en Psicología de la URJC suponen exclusivamente la adscripción de las asignaturas a determinados módulos y su vinculación a una Mención en Psicología de la Salud, de modo que se pueda verificar el cumplimiento por parte del Plan de Estudios del Grado en Psicología de la URJC de lo establecido por la Orden CNU/1309/2018, de 5 de diciembre, por la que se regulan las condiciones generales a las que se ajustarán los planes de estudio del Grado en Psicología.

La segunda modificación, realizada en el año 2021 y evaluada como favorable por la Comisión correspondiente de la ANECA en Informe emitido el 19 de febrero de 2021. El objeto de esta modificación era la división de la asignatura de Prácticas Externas, de 24 créditos ECTS, en dos asignaturas denominadas: Prácticum I de 10 créditos ECTS y Prácticum II de 14 créditos ECTS. Las dos asignaturas mantienen el carácter anual y su ubicación en cuarto curso.

La última modificación fue evaluada como favorable por la Comisión correspondiente de la ANECA en un Informe emitido el 26 de mayo del 2022. Se modifican las competencias básicas y generales, las actividades formativas, las metodologías docentes, los sistemas de evaluación y se actualizan todas las fichas de cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios con estas modificaciones. También se modifica el itinerario formativo para dotarlo de mayor coherencia y organización temporal de contenidos, realizando cambios de curso y semestre en algunas asignaturas, cambios de créditos, modificación de contenidos y denominación de asignaturas. Además de cambiar la etiqueta de las asignaturas de prácticas, pasando a denominarse "prácticas académicas externas" y de actualizar el catálogo de asignaturas optativas en la titulación. Algunas de estas modificaciones atienden a sugerencias del último informe de reacreditación de la titulación del año 2017 como, por ejemplo, el aumento de la oferta real de optativas. Asimismo, todos estos cambios se ajustan a las directrices del RD 822/2021. Este plan formativo modificado está comenzándose a implantar en este curso académico 2023-2024, se ha establecido un calendario de implantación de un curso por año y está publicada en el RUCT.

En 2017 el título obtuvo el Informe final de renovación de la acreditación en términos de FAVORABLE. Las recomendaciones se dirigieron a:

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO: el título tiene un perfil eminentemente clínico y es recomendable compensar el perfil clínico del título con una oferta de optativas real que complemente otros campos de la psicología: educativo, social, etc. La oferta de optativas debe de ampliarse. Asimismo, existe una amplia oferta de prácticas externas, aunque los estudiantes demandan una mayor oferta de plazas del perfil sanitario. La coordinación de dichas prácticas recae sobre un solo tutor académico, al margen de los tutores profesionales, por lo que sería recomendable incrementar el número de tutores académicos de prácticas.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS: se recomienda potenciar el personal disponible para todas las titulaciones del campus, relacionado con Secretaría de Alumnos, Biblioteca y departamentos implicados en la docencia del Grado.

Con el objeto de solucionar las deficiencias detectadas se llevan a cabo las siguientes acciones de mejora:

- Se realizó una modificación de la memoria del grado en psicología, habiendo sido valorada como favorable por la Fundación Madri+d en un Informe emitido el 26 de mayo del 2022. Como se ha descrito previamente en este apartado, se ha procedido a modificar el itinerario formativo, dotándole de mayor coherencia en los contenidos y competencias. Se ha aumentado la optatividad, incluyendo asignaturas de otras áreas de conocimiento dentro de la psicología. Se han ajustado las competencias básicas y generales, las actividades formativas, los sistemas de evaluación y las metodologías docentes. Este nuevo plan formativo ya ha comenzado su implantación (un curso por año).

- En el curso 2022 se crea una figura de coordinador de las asignaturas de prácticas académicas externas nombrado por el Decano de la Facultad (EV10.01); asimismo, aumenta la cantidad de tutores académicos que desarrollan funciones docentes en las prácticas académicas externas. En este curso académico 2023-2024 las asignaturas de prácticas tienen un tutor académico por cada área de conocimiento del grado en psicología. En total, además de la coordinación de las prácticas, cinco profesoras cumplen funciones de tutoras académicas en las prácticas. La coordinación del grado también tiene funciones específicas de apoyo a las asignaturas de prácticas, tales como la atención a los convenios de colaboración o contratación de los profesores asociados vinculados de hospital que son tutores profesionales en las asignaturas de prácticas de la titulación (EV 10.01).

- Se ha ampliado significativamente la cantidad de convenios de colaboración con entidades externas que participan en las prácticas, aumentando así la oferta de plazas y la diversidad de las mismas. Se ha incluido incluso la colaboración de nuevos centros hospitalarios, como el Hospital Universitario José Germain o el Hospital Universitario Gregorio Marañón (EV 10.03).

- Se ha duplicado la cantidad de profesores asociados vinculados de hospital, que realizan labores de tutores profesionales en las prácticas académicas externas (EV 16).

- Se ha incrementado el Personal Técnico, de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS) que presta apoyo a la docencia del título. También se cuenta con Técnicos de Laboratorio que realizan funciones específicas de apoyo en la docencia, especialmente en la parte práctica de las asignaturas (EV 14).

- Ha aumentado de manera significativa la cantidad de profesores que colaboran en la preparación e implementación de la prueba ECOE (asignatura TFG), tanto profesores que imparten docencia en el grado en psicología como profesores de toda la Facultad (EV 4.2.1_ EV 4.2.2). También se cuenta con la colaboración y apoyo del PTGAS, Decanato, el servicio de digitalización y el servicio de informática.

- En el curso 2023-2024 se ha comenzado con el traslado del grupo de Aranjuez al campus de Alorcón, implantándose un curso por año. Este cambio responde a la necesidad de atender a algunas de las necesidades docentes de los estudiantes.

- Se han realizado acciones de mejora en la coordinación horizontal y vertical.

- Se han potenciado las acciones dirigidas a evaluar la satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, profesorado y PTGAS) en las

distintas áreas de la vida académica, especialmente la satisfacción de los estudiantes respecto a las asignaturas de prácticas y el TFG-ECO. Asimismo, han aumentado los canales de comunicación a través de los cuales los grupos de interés reciben las encuestas de satisfacción.

Desde la implantación del título pueden identificarse las siguientes fortalezas:

- La titulación cuenta con la Mención en Psicología de la Salud, verificando así el cumplimiento por parte del Plan de Estudios del Grado en Psicología de la URJC de lo establecido por la Orden CNU/1309/2018, de 5 de diciembre, por la que se regulan las condiciones generales a las que se ajustarán los planes de estudio del Grado en Psicología
- Los estudiantes indican un elevado grado de satisfacción en relación con los aspectos docentes y asignan una valoración docente global de la Titulación alta. (EV 09).
- La evaluación del Trabajo Fin de Grado se ha realizado a través del Examen de Competencias Objetivo y Estructurado (ECO), el Grado en Psicología de la URJC ha sido el primero en España en implantar la ECOE como sistema de evaluación de la asignatura TFG. Este es un formato de examen que incorpora diversos instrumentos evaluativos y se desarrolla a lo largo de sucesivas situaciones simuladas. Cabe señalar que este examen lleva consigo la elaboración de un conjunto de situaciones profesionales habituales y cuya resolución, realizada de manera práctica, pone de manifiesto el grado de adquisición de las competencias.
- La implantación del Plan Estratégico de Coordinación Docente de la FCS ha permitido la coordinación vertical y horizontal, supervisando, coordinando y detectando posibles deficiencias o solapamientos (EV 02).
- La titulación cuenta con un elevado número de créditos de prácticas (24 ECTS), apostando por la calidad y excelencia del título. Siendo la URJC una de las universidades españolas que cuenta con una asignatura en la cual los estudiantes pueden hacer prácticas en entidades de distintas áreas de la psicología y otra asignatura de carácter exclusivamente sanitario, en la que los alumnos realizan prácticas en centros hospitalarios o sanitarios.
- Las asignaturas Prácticum I y Practicum II aseguran la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje definidos previamente en el título, tanto para los estudiantes del Grado en psicología como para los estudiantes de los planes conjuntos. Cumpliendo la Orden Orden CNU/1309/2018, de 5 de diciembre.
- Todos los tutores de prácticas clínicas son profesionales de la Psicología.
- Los resultados globales de la valoración docente de la titulación son muy satisfactorios, situándose por encima de 4 sobre 5 en todos los cursos.
- En todos los cursos académicos se han ido superando las notas medias de acceso y las notas de corte respecto a los cursos académicos anteriores.
- Los resultados académicos son satisfactorios.
- El 60% de los profesores que imparten docencia en el grado son doctores, cifra que asciende al 80% si no se tienen en cuenta a los profesores asociados/asociados vinculados de hospital (PIRES) que imparten docencia exclusivamente en las prácticas académicas externas.
- El 18% tiene un quinquenio, el 24% un tramo de docencia reconocido y el 76% de los docentes del grado tienen al menos un sexenio de investigación vivo.
- Gran parte de los profesores que imparten docencia en el grado participan de manera activa en equipos de investigación consolidados y de alto rendimiento.
- Un elevado número de docentes del grado en psicología forman parte de grupos de innovación docente, implementando

metodologías activas de innovación docente en las asignaturas de la titulación. La Facultad tiene reconocidos 14 grupos de innovación docente.

- Los resultados de las encuestas de valoración del grado de satisfacción de las asignaturas de Practicum I y II, (realizadas por la Titulación) indican un alto grado de satisfacción por parte de los alumnos.

- Los estudiantes que cursan parte de sus estudios en la URJC (estudiantes IN) muestran una elevada satisfacción con su estancia en nuestra universidad (4,4/5 puntos) y los estudiantes de la URJC que realizan estancias de movilidad fuera de la URJC (estudiantes OUT), también tienen una satisfacción alta.

- A lo largo del curso académico se realizan seminarios y talleres de formación e información a los estudiantes en distintas áreas profesionales de la psicología (EV 08.2). El I Ciclo de Seminarios Formativos denominado Los Lunes Profesionales comenzó en el curso 2022-2023, realizándose 16 seminarios y una jornada de cierre final. En el I Ciclo de Seminarios de los Lunes Profesionales han participado más de 600 estudiantes y más de 16 profesionales. Gran parte de los temas de los seminarios fueron propuestos por los estudiantes y los resultados de satisfacción de los alumnos han resultado altamente satisfactorios. En la jornada de clausura se entregaron los premios a las prácticas de calidad a las mejores entidades de prácticas que colaboran en la formación de los estudiantes del grado.

- Todos los cursos académicos se realizan Jornadas de Orientación Laboral.

- En el curso 2022-2023 se realizó la I Jornada de Prácticas Interuniversitarias: construyendo Profesionales, organizadas por las Facultades de Psicología de las universidades públicas de Madrid (incluida la URJC) y fue un primer punto de encuentro entre tutores académicos, tutores profesionales y estudiantes. Participaron un total de 387 personas, siendo el 4% estudiantes de la URJC (EV 08.2).

- La tasa de actividad de los Egresados durante los cuatro años posteriores al egreso es alta, alcanzando el 100% en el 4º año. Cuatro años después del egreso, el 77% de los graduados trabajan dentro del campo de la psicología.

Al respecto de los puntos débiles cabe reseñar:

- No se disponen de datos de satisfacción de los tutores académicos ni de los tutores profesionales con las prácticas académicas externas en las prácticas. En el Plan de acción de mejora de la titulación se incluye este punto.

- La tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción de los estudiantes que participan en el programa de movilidad es baja.

- No se tienen datos del grado de satisfacción del programa de movilidad SICUE. Actualmente se está trabajando desde la Facultad de Ciencias de la Salud y desde el Grado de Psicología en la mejora de este aspecto.

- No se disponen de datos de los empleadores sobre la titulación, si bien, desde la facultad y desde el Grado de Psicología se está atendiendo a este asunto como acción de mejora.

- La satisfacción de los estudiantes con la carga de trabajo es baja, aunque es posible que sea debido a un fenómeno de sobrecarga, en la actualidad se está trabajando en mejorar la recogida de la información para poder tomar las medidas adecuadas en función de los datos que puedan encontrarse.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En el año 2009 comienza la implantación del Grado en Psicología. Fue autorizada por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid por la ORDEN 3570/2009, de 23 de julio, publicada en el BOCM del 21 de agosto. El título fue inscrito en el RUCT mediante Resolución de 22 de septiembre de 2009, de la Secretaría General de Universidades, BOE de 9 de octubre. El plan de estudios se publicó en la Resolución de 17 de noviembre de 2009, de la URJC, BOE de 1 de diciembre de 2009. El COP de Madrid evaluó la Memoria favorablemente, indicando que se ajusta a los criterios del Libro Blanco. El Grado en Psicología de la URJC cumple con la Orden CNU/1309/2018, artículo 2, teniendo 90 créditos ECTS en materias obligatorias que aseguran a los estudiantes tener un recorrido específico vinculado con la Psicología de la Salud (Mención de Salud). Se obtuvo la renovación favorable de la acreditación del título (diciembre 2017). Las actividades formativas, la metodología docente y la información contenida en las guías de las asignaturas son adecuadas y coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título (EV 01).

Tras la renovación de la acreditación del título de Psicología de la URJC, la Memoria ha sido modificada en tres ocasiones (2019, 2021 y 2022). En la primera modificación, se adscriben las asignaturas a determinados módulos y se produce la vinculación a una Mención en Psicología de la Salud (Orden CNU/1309/2018, de 5 de diciembre). En la segunda modificación, se divide la asignatura de Prácticas Externas en dos asignaturas: Prácticum I de 10 créditos ECTS y Prácticum II de 14 créditos ECTS. En la tercera modificación se modifican las competencias básicas y generales, las actividades formativas, las metodologías docentes, los sistemas de evaluación y se actualizan todas las fichas de cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios con estas modificaciones. Se realizan ajustes en el itinerario formativo para dotarlo de mayor coherencia y organización temporal de contenidos. Se cambia el nombre de las asignaturas de prácticas por "prácticas académicas externas" y se actualiza el catálogo de asignaturas optativas. Estas modificaciones siguen sugerencias del último informe de reacreditación de la titulación. Todos estos cambios se ajustan a las directrices del RD 822/ 2021. Este plan formativo modificado está comenzándose a implantar en este curso académico 2023-2024 (implantación de un curso por año) y está publicada en el RUCT.

En el curso 2023-2024 se ha comenzado con el traslado del grupo de Aranjuez a Alcorcón (a razón de un curso por año).

El plan de estudios sin modificar correspondiente al curso académico 2021-2022 se estructura de tal forma que las materias básicas se realizan en los primeros cursos, las específicas a partir del segundo curso y las prácticas académicas externas en el último curso académico facilitando así una coherencia entre objetivos, conocimientos, habilidades y destrezas que se deben adquirir en la titulación. El plan de estudios modificado sigue la misma estructura general descrita. La programación del itinerario conjunto de Criminología y Psicología queda dispuesta en cinco cursos.

En el curso 2021-2022, el tamaño del grupo previsto era de 70 y 75 alumnos por cada uno de los dos grupos, en cada uno de los cursos. El programa formativo cuenta en sus asignaturas con créditos prácticos. En algunas ocasiones el grupo de estudiantes se divide en dos grupos equilibrados en número para hacer sus prácticas (Ps. del Aprendizaje, etc.) y en otras ocasiones, cuando se deben de realizar prácticas especializadas, se dividen en tres grupos (Anatomía humana, Fisiología, etc.). A su vez, en algunas asignaturas, se cuenta con un segundo profesor en el aula. En el caso de las asignaturas de prácticas académicas externas, hay una ratio máxima profesor/tutor- estudiante de 1-1 o bien 1-2. Esta metodología docente favorece significativamente el aprendizaje y la consecución de las competencias de cada materia. En el curso académico 2023-2024 se han ofertado 115 plazas para el Grado en Psicología y 30 plazas para el itinerario conjunto de Criminología con Psicología. La oferta de plazas de ingreso se ajusta a lo marcado en la Memoria Verificada del Grado (Tabla 03.A).

El plan de estudios contempla la realización de prácticas académicas externas: Prácticum I y Prácticum II. El título cuenta con un elevado número de créditos clínicos (24 ECTS) apostando por la calidad y excelencia del título. La asignatura de Prácticas Académicas Externas I (Prácticum I; 10 ECTS) es de carácter clínico- sanitario. La segunda asignatura de prácticas, Prácticas Académicas Externas II (Prácticum II; 14 ECTS) ofrece a nuestros estudiantes la posibilidad de formarse en distintos ámbitos relacionados con la psicología. La URJC cuenta con más de 170 convenios con entidades públicas y privadas. Para la realización de las prácticas académicas externas I se tienen concertados de colaboración con seis hospitales universitarios públicos de la Comunidad de Madrid y la Fundación Clínica Universitaria URJC. (EV 10.3)

La URJC dispone de un Reglamento de Prácticas Externas. Para las prácticas que se realizan desde la FCS, debido a sus características idiosincrásicas, se dispone de una normativa específica de gestión recientemente aprobada (Reglamento de Prácticas Académicas de Ciencias de la Salud de la URJC). La gestión del Grado en Psicología queda enmarcada dentro del reglamento específico de prácticas académicas de la FCS. Toda la información se encuentra publicada en la web. (EV 10.1). La gestión de las prácticas es liderada por una coordinación de las prácticas y cuenta con tutoras académicas. Siguiendo las recomendaciones que figuran en el Informe final de la Renovación de la Acreditación (2017), se ha incrementado el número de tutores académicos que participan en la gestión de las prácticas. En las asignaturas de prácticas existe un procedimiento de gestión de las prácticas (EV 10.1), al cual se ajusta la coordinación de las prácticas y las tutoras académicas y el cual se realiza en torno a una serie de fases coordinadas entre sí. La asignación de las plazas de prácticas se realiza preferiblemente según la

nota media de expediente académico de los estudiantes. (EV 10.1)

En la asignatura de TFG se incorporó en el año 2018 la prueba ECOE. Está programada en el último curso del grado. Es coherente con la naturaleza, competencias y objetivos de la titulación, siguiendo las recomendaciones de la ANECA en el año 2016 a la Presidencia de la Conferencia de Decanos y Decanas de Psicología. En la Reunión Ordinaria de la Conferencia de Decanos de Psicología del 26 y 27 de mayo del 2016 respalda en su acta que la prueba ECOE sea implementada en la URJC a partir del año 2018 como mecanismo de evaluación de los estudiantes en la asignatura TFG.

El Reglamento Marco del TFG de la URJC (aprobado por Acuerdo de 25 de mayo de 2018 en el Consejo de Gobierno de la URJC) (EV 04.2.4) y la Normativa del TFG de la FCS (aprobada en Junta de FCS en febrero del 2021 y actualizada y aprobada por JFCS en octubre del 2022) (EV 04.2.4) son el marco desde donde se desarrolla, implementa y se evalúa la prueba ECOE de la Titulación. El examen ECOE permite valorar la adquisición de las capacidades propias y esenciales para el desempeño de la profesión del psicólogo en sus principales ámbitos de conocimiento. Se dispone de rúbricas de evaluación. (EV 04.2.3)

Debido a las condiciones sanitarias del curso 2021-2022, en el caso de necesidad de adaptación de la prueba por discapacidad o por COVID 19, la comisión TFG-ECOE diseñó un formato y contenido del examen adaptado que garantizase la evaluación y adquisición de las competencias. En el curso 2021-2022 el formato fue online y los estudiantes completaron la prueba de manera presencial en el campus de Alcorcón de la FCS. El profesorado que atiende a la implementación de la prueba ECOE es elevado, disponiendo de recursos humanos suficientes para cada una de las fases de la prueba.

Durante el curso 2021-2022 la docencia no se vio modificada ni afectada por la pandemia de la COVID19. Se recuperó la presencialidad y se volvió progresivamente a la normalidad, siempre siguiendo directrices marcadas por el vicerrectorado competente en ordenación académica. En el caso de las prácticas académicas externas, durante el curso 2021-2022, el número de oferta de plazas de prácticas disminuyó considerablemente, debido a las circunstancias sanitarias. Algunas entidades, como las residencias de personas mayores, no pudieron ofertar plazas de prácticas durante ese curso académico. A pesar de ello, el grado contó con una oferta suficiente de prácticas para poder ofrecer a los estudiantes. En el curso siguiente se fue recuperando la colaboración con las entidades de prácticas.

De los profesores que imparten docencia en el Grado, el 60% son doctores, cifra que asciende al 80% si no se tiene en cuenta a los profesores asociados/asociados vinculados de hospital (PIRES) que imparten docencia exclusivamente en las prácticas académicas externas (EV 16_ Tabla 1A). Una gran parte de los profesores participa de manera activa en equipos de investigación consolidados y de alto rendimiento y también forma parte de grupos de innovación docente, implementando metodologías activas de innovación docente en las asignaturas de la titulación (EV 07). Un 15% tiene tres sexenios de investigación reconocidos, un 30% tiene dos sexenios y un 30% tiene un sexenio reconocido. El 76% de los profesores un sexenio vivo reconocido. (EV 12)

La universidad cuenta con un reglamento de convalidación, reconocimiento y transferencia de créditos de los Grados y una normativa específica de matrícula y permanencia de los estudiantes en los estudios oficiales de Grado.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Para la adecuada organización y desarrollo de los títulos la URJC dispone de un plan de coordinación docente con una estructura de coordinación global de cada una de las titulaciones que se imparten en la universidad, en la que intervienen distintos responsables. El Plan Estratégico de Coordinación Docente contempla la participación de todos los agentes implicados en la formación: profesorado, PTGAS y estudiantes. En este sentido, dado que la coordinación del profesorado constituye un elemento clave en el proceso de enseñanza-aprendizaje por competencias, en el curso 2013-2014, se aprobó en la Junta de la FCS un Plan Estratégico de Coordinación Docente (EV 02). Dicho plan se aplica a todas las Titulaciones que se imparten en la FCS de la URJC, y, por tanto, en el Grado en Psicología.

En la coordinación docente que gira en torno al Grado en Psicología intervienen diversas comisiones de coordinación y distintos actores. Desde un nivel macro a un nivel más molecular pueden destacarse:

- Vicerrectorado de Calidad y Estrategia, que tiene como principal función la atención y la evaluación de la calidad de las labores docentes, investigadoras y de gestión. Se trata del órgano de máximo nivel del cual dependen el resto de comisiones en las que, de algún modo, se tratan asuntos relacionados con la calidad académica.
- Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud, desde donde se desarrollan todas las acciones en materia de calidad que se dirigen a los distintos grados de la Facultad de Ciencias de la Salud, entre los que se encuentra el Grado en Psicología. Las funciones que tiene la FCS en materia de calidad se enmarcan dentro del plan de calidad de la universidad, estando estrechamente conectado el Vicedecanato de Calidad de la FCS con el Vicerrectorado de Calidad de la universidad.
- Vicerrectorado de Ordenación Académica, que coordina, planifica y organiza las enseñanzas universitarias oficiales de grado.
- Vicedecanato de Ordenación Académica y Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, encargado de organizar y coordinar las enseñanzas universitarias oficiales de grado y de posgrado de la Facultad.
- Coordinación del Grado, que constituye un elemento esencial para la armonización y desarrollo docente, tanto en su ámbito de

organización y planificación como de su nivel de calidad. El Coordinador de la Titulación de Grado, tiene una gran diversidad de funciones relacionadas con la Planificación Académica de la Titulación y relacionadas con la Garantía de Calidad del Grado (EV 02). Además, la coordinación del grado es una pieza clave y central en la comunicación con los distintos órganos implicados y las distintas comisiones de trabajo relacionadas con la titulación (de carácter superior e inferior). Por ejemplo, tiene representación y participa de manera activa en comisiones de carácter superior, como la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad, en la Junta de Facultad, en la Comisión de Prácticas Académicas Externas de la Facultad o en la Comisión de Calidad del Grado en Psicología, en la que en todos los cursos académicos se describen y proponen acciones de mejora en el Marco de la Memoria Anual de la Titulación y cada curso académico se analiza y valora el progreso y consecución de las mejoras. El Coordinador de la titulación también forma parte de las comisiones de trabajo relacionadas con el Grado en Psicología, comisión de TFG-ECO E o Comisión de Prácticas Académicas Externas, entre otras.

- Coordinación del campus de Aranjuez, que se encarga de atender de manera más cercana y especializada la docencia de los estudiantes que cursan sus estudios de psicología en este campus. La coordinadora del campus de Aranjuez trabaja de manera estrecha y continua junto con la coordinación de la titulación para atender de manera particular la docencia en este campus. Debido al traslado del grupo de Aranjuez al campus de Alcorcón, iniciado en el curso académico 23-24, esta figura desarrolla una labor fundamental en estos momentos.

- Coordinadores de curso. Como recurso de comunicación adicional con los estudiantes, encontramos a los coordinadores de los cursos académicos, que son las figuras de referencia para los estudiantes de cada curso y que suelen tener gran parte de su carga docente en el curso académico que coordinan, son un recurso de comunicación constante adicional con los estudiantes. Los coordinadores de curso suponen un canal directo de acceso a los estudiantes del grado, lo que favorece la coordinación horizontal. Asimismo, los coordinadores de curso también suponen un canal de comunicación directo con los profesores que imparten docencia en el curso académico que coordinan. Algunas de las funciones principales de los coordinadores de curso son la supervisión directa de la correcta marcha de la docencia durante el curso, la distribución de la carga de trabajo de los estudiantes o la resolución de los problemas que puedan surgir, entre otras. Suelen tener una comunicación directa con los estudiantes de sus respectivos cursos, especialmente con los representantes de los estudiantes o delegados. El Coordinador del Grado se coordina de manera estrecha con los cuatro coordinadores de curso y los representantes de los estudiantes para asegurarse de la buena marcha de la docencia y el aprendizaje.

Mediante este plan es posible controlar de una forma eficiente, el desarrollo de competencias transversales (coordinación horizontal) y el nivel de desarrollo de dichas competencias (coordinación vertical) a lo largo del proceso formativo del estudiante. Del mismo modo, la coordinación optimiza el trabajo del profesorado y los estudiantes, puesto que permite detectar solapamientos o lagunas en los contenidos de las diferentes asignaturas, y posibilita el establecimiento de una relación coherente entre los profesores de un mismo curso que permite unificar y coordinar criterios en el volumen de trabajo exigido a los alumnos y en la correcta distribución temporal del mismo.

El plan contempla la coordinación en el ámbito de la ordenación académica de las diferentes asignaturas y cursos, así como de la coordinación y gestión del Prácticum y de la asignatura TFG. Para ello cuenta con las Comisiones de Trabajo Fin de Grado Examen de Competencias Objetivo y Estructurado (TFG-ECO E) y la Comisiones de Practicum, las cuales realizan funciones de coordinación, planificación y supervisión con el objeto de asegurar el correcto funcionamiento de ambas actividades formativas, así como la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Cada una está compuesta por representantes de decanato, de los profesores y de los estudiantes.

La normativa de TFG de la FCS establece una Comisión TFG/ECO E (cuyas funciones son, entre otras, aprobar las convocatorias y fechas del desarrollo de la ECO E propuestos por la Comisión de TFG/ECO E del Grado y de estudiar la viabilidad estructural y presupuestaria del desarrollo de los TFG/ECO E de los distintos grados de la Facultad, entre los que se incluye el Grado en Psicología). Asimismo, en el Grado en Psicología hay Subcomisiones TFG/ECO E de Grado (EV 04.2.2) que tienen, entre sus funciones, proponer la fecha de realización de la prueba, diseñar la estructura y organización del desarrollo, la viabilidad estructural y presupuestaria, diseñar las rúbricas de evaluación y supervisar el diseño y los criterios objetivos de evaluación de las estaciones y sus correspondientes pruebas, verificar que quedan evaluadas las competencias propias del Grado. Por su parte, el tribunal TFG-ECO E revisa las calificaciones obtenidas por los estudiantes, realiza el Acta Global de cada uno de ellos y establece los criterios y resuelve las solicitudes de concesión de Matrículas de Honor. (EV 04.2.1_ EV 04.2.2).

Entre las funciones de la Comisión de Practicum del Grado cabe destacar la elaboración de la guía docente de la asignatura, así como la preparación de la documentación necesaria, tanto para el seguimiento del alumno (portafolios, metodología docente, criterios de valoración y cuestionario de evaluación de las competencias, y registros de asistencias), como para la realización de las prácticas académicas externas (hospitales, centros que reciban a los alumnos, reglamentos de tutores y alumnos, elaboración de casos clínicos, entre otros). (EV 10. 1).

Con el objeto de asegurar una adecuada gestión, funcionamiento y coordinación de las prácticas, el decanato de la FCS ha establecido una figura de responsable de prácticas, Coordinador/a de Prácticas del Grado en Psicología. Además de esta figura de coordinación, en el Grado en Psicología son varias las profesoras que participan en las asignaturas Practicum I y Practicum II (una por cada área de conocimiento dentro del grado) aumentando así la cantidad de tutores académicos en las prácticas académicas

externas, siguiendo recomendaciones de Madri+d. La coordinadora de prácticas, junto con las tutoras académicas (profesoras del Grado en Psicología), se encargan de planificar y coordinar las gestiones administrativas, las actividades docentes, métodos de evaluación, así como la comunicación y el seguimiento de los estudiantes y tutores. Dada la importancia de la coordinación y comunicación con los tutores de los centros de prácticas se cuenta con un procedimiento específico para ello. (EV 10. 1). Las acciones de coordinación horizontal y vertical realizadas en el Grado en Psicología se recogen en las evidencias (EV 02_ EV 03.01_ EV 04.2.1_ EV 04.2.2_ EV 10. 1).

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El perfil de ingreso recomendado para cursar el Grado en Psicología, tal como se recoge en la página web, es el de un estudiante que muestre interés por el estudio del ser humano como individuo y por su entorno. Es deseable que posea sensibilidad social y hacia el dolor y el sufrimiento humano, aptitud para las relaciones interpersonales, capacidad para hablar en público, capacidad de análisis y de negociación, gusto por los acontecimientos científicos e interés por las nuevas tecnologías, interés en el desarrollo humano, flexibilidad y sentido crítico, honestidad y respeto por las personas y empeño en la excelencia en su trabajo. Asimismo, es conveniente que posea capacidad de atención y percepción, de análisis, síntesis, rigurosidad y atención al detalle, memoria visual y auditiva, razonamiento lógico, razonamiento y comprensión verbal, aptitudes numéricas y espaciales, facilidad de abstracción, inclinación hacia la investigación.

El acceso al Grado en Psicología requiere que el estudiante esté en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a la que se refiere en el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2021, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente. También hay pruebas de acceso para mayores de 25 (3% de las plazas ofertadas), 40 (1%) y 45 años (1%), estudiantes con discapacidad (5% para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa), deportistas de alto nivel y de alto rendimiento (3%) y estudiantes con titulación universitaria o equivalente (1%). El Grado en Psicología no requiere de la realización de pruebas específicas.

Los criterios de admisión aplicados a la titulación permiten a los estudiantes tener un perfil de ingreso adecuado de acuerdo con la memoria de verificación para iniciar los estudios ya que se dispone de mecanismos y procedimientos accesibles para regular e informar al estudiante sobre las diferentes vías de acceso y admisión al Título.

En la actualidad se ofertan 115 plazas de nuevo ingreso en el Grado en Psicología, todas en el campus de Alcorcón y repartidas en dos turnos, uno en horario de mañana y otro en horario de tarde. Se está procediendo al traslado del grupo del campus de Aranjuez al campus de Alcorcón, de tal modo que el grupo de psicología del campus de Aranjuez se va a ir extinguiendo progresivamente. El Grado en Psicología se oferta también como programa conjunto con la titulación de Criminología (Doble Grado en Criminología y Psicología), siendo 30 el número de plazas ofertadas, todas disponibles en el turno de tarde del campus de Alcorcón. La oferta de plazas de admisión en la titulación de Psicología de la URJC se ajusta a lo reflejado en la Memoria Verificada del Grado.

En el curso 2021-2022 el 80% de los estudiantes que ingresaron en el campus de Alcorcón lo hicieron a través de las Pruebas de Acceso a la Universidad (81,97% en el campus de Aranjuez), y el 14,29% en Alcorcón y 13,11% en Aranjuez desde FP de 2º Grado o Módulo III; el 1,43% y 3,28% en Alcorcón y Aranjuez, respectivamente, lo hicieron por mayores de 25 años; el 2,86% en Alcorcón por tener otra titulación universitaria, y el 1,64% por traslado del campus de Aranjuez. El número de nuevos alumnos que ingresaron en el Grado en el curso 2021-2022 fueron 69 en el campus de Alcorcón y 60 en el campus de Aranjuez, situándose estos datos en torno a los 70-75 alumnos por curso previstos en la Memoria verificada. (EV 03.01)

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La implantación del plan de estudios del Grado en Psicología y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación que se recogen en la memoria de verificación y sus modificaciones. Asimismo, se cumple de forma adecuada la normativa académica.

La titulación se encuentra dentro del Plan Estratégico de Coordinación docente, lo que permite tanto la coordinación horizontal como vertical. Adicionalmente, existen mecanismos de coordinación específicos para las materias formativas de TFG-ECOE y Prácticas Académicas Externas, con funciones de coordinación, planificación, comunicación y supervisión.

Aunque el título se oferta como programa conjunto con la titulación de Criminología, se respeta el número total de plazas ofertadas, el perfil de acceso y los requisitos de admisión. Todos ellos se ajustan a la legislación vigente y a lo especificado en la Memoria de verificación.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La URJC pone a disposición de todos los grupos de interés una gran cantidad de información sobre diversos aspectos de la URJC en su conjunto en la página web de la universidad. Añadir también que la web de la URJC tiene un portal de transparencia.

En lo que respecta al Grado en Psicología, a través del acceso al estudio de los grados de ciencias de la salud, se llega a la página web propia del grado de psicología, donde aparecen todos los datos relacionados con el estudio del grado en psicología. En la cabecera de esta página los grupos de interés pueden obtener información de diversos aspectos relacionados con el estudio de la psicología en la URJC, como la rama del conocimiento en la que se inscribe el Grado, el Centro responsable, la Modalidad de impartición, el campus donde tiene lugar, Titulaciones con las que tiene un programa de doble titulación, el número de créditos totales, los créditos de cada curso y la duración en años, el calendario de implantación, etc. También cuenta con enlaces al calendario académico, al horario de las asignaturas, al profesorado, al coordinador del Grado, los coordinadores de curso, a las guías docentes, a las fechas de los exámenes, al teléfono y correo de atención al estudiante y al buzón de quejas y sugerencias, así como a información sobre los últimos resultados obtenidos por nuestros estudiantes en las pruebas de Psicólogo Interno Residente (PIR). En el cuerpo restante de la página se puede hacer una navegación hacia las distintas áreas de interés del grado en psicología de la URJC, entre las que se destacan las siguientes:

- Información básica, en la que se describen los objetivos (generales y específicos), conocimientos, contenidos y competencias (generales y específicas) que van a adquirir nuestros estudiantes en el grado, las áreas de conocimiento del grado (en la rama de las ciencias de la salud y propias de la psicología), así como algunas de las áreas donde van a poder desarrollar su actividad profesional futura. El perfil que se recomienda a los estudiantes de nuevo ingreso, los requisitos mínimos de permanencia (con acceso a su normativa) y el número mínimo de créditos ECTS por tipo de matrícula y curso, tanto para estudiantes a tiempo completo como a tiempo parcial. Los distintos informes de verificación que ha tenido el título desde el comienzo de su implantación también pueden localizarse en este apartado de la web.
- Acceso y matriculación, donde se observan las plazas de nuevo ingreso para los estudiantes del grado en psicología y del doble grado en criminología y psicología, el campus y el procedimiento y plazos de matriculación. En la web, actualmente, se publican los datos de acceso del presente curso académico, en el cual se ha comenzado con el traslado del grupo del campus de Aranjuez al campus de Alcorcón. En el período evaluado se mostraban los datos específicos de acceso de estudiantes en cada uno de los campus.
- Itinerario formativo. Desde donde hay un acceso directo a las guías docentes de la titulación, pudiendo encontrar el usuario las guías docentes de todos los cursos académicos desde el curso 2012-2013 hasta la actualidad. Información sobre incompatibilidades entre asignaturas o asignaturas "llave", el itinerario formativo actual (el nuevo plan formativo del grado) y el itinerario formativo del plan antiguo o sin modificar (el que está sujeto a evaluación en este autoinforme).
- Medios materiales (EV 08.1) para el grado en psicología.
- Prueba ECOE del grado en psicología, con acceso a la normativa, la fecha de la prueba y comisión delegada de desarrollo e implementación de la prueba.
- Prácticas académicas externas, donde el usuario puede encontrar una descripción de cada una de las asignaturas de prácticas académicas externas, el reglamento de las prácticas externas de la Facultad de Ciencias de la Salud, los convenios de colaboración de las entidades de prácticas, una descripción de la organización y del procedimiento de las asignaturas, así como el email de contacto de cada una de las asignaturas. (EV 10.3) En la página web de la Facultad de Ciencias de la Salud vienen reflejados los datos de la figura docente que coordina las prácticas académicas externas.
- Reconocimiento académico de créditos, con acceso a su normativa de reconocimiento.
- Información sobre los programas de movilidad, diferenciando la información entre movilidad ERASMUS, movilidad MUNDE y movilidad SICUE. En esta zona hay un enlace directo a información general completa de cada uno de los programas de movilidad (ERASMUS/MUNDE y SICUE), en la que se incluye también movilidad para el profesorado y PTGAS. Con acceso directo desde la web del grado, el usuario puede encontrar listados de plazas disponibles de movilidad para cada uno de los programas de intercambio. En la página web de la Facultad de Ciencias de la Salud vienen reflejados los datos de las figuras docentes que coordinan los programas de movilidad.
- Programas de apoyo al estudiante, donde se encuentra diversa información relacionada con algunos de los sistemas de apoyo al estudiante de los que se dispone en la URJC como, por ejemplo, los programas de orientación a los futuros estudiantes de la

universidad (dirigido a alumnos de instituto y/o secundaria), el programa de mentorización de los estudiantes para que sean mentores de sus compañeros, el acceso a la información y procedimientos de la oficina de atención a personas con discapacidad y necesidades educativas especiales, información sobre becas y ayudas propias de la URJC y de otros organismos dirigidas a estudiantes e información sobre inserción laboral y búsqueda de empleo.

- En el apartado de Normativa el usuario va a poder localizar toda la normativa asociada al progreso académico del estudiante, a saber: el calendario académico, la admisión, matriculación, permanencia, precios públicos, tasas académicas, el proceso formativo, la normativa de exámenes, revisiones y tribunal de compensación, la convalidación de títulos y reconocimiento de créditos, la extinción de títulos, información para estudiantes visitantes y estudiantes con diversidad funcional, seguro escolar y protocolo de accidentes en ciencias de la salud, la formación y funcionamiento de asociaciones, la normativa de convivencia recientemente aprobada.

- Finalmente, un último apartado en el que se detalla y se incluyen todos los informes relacionados con la calidad del grado. Puede destacarse en este apartado:

o El informe de evaluación externa realizado por la ACAP en el año 2012, donde ya se señalaba como Buenas Prácticas la calidad y accesibilidad de la información en la página web (cuyas recomendaciones ya han sido atendidas y recogidas).

o Enlace al RUCT y al BOCM.

o El sistema interno de garantía de calidad, donde se muestran los responsables del Sistema de Garantía de Calidad, su composición, funciones y normas de funcionamiento.

o La composición de la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación

o Los informes de resultado del grado en cada curso académico, desde el inicio de la implantación del grado en psicología hasta la actualidad.

o Los indicadores de las encuestas incluidos en el Plan General de Recogida de la Información y los resultados encontrados desde el curso 2013-2014 hasta la actualidad.

o Acciones de mejora que han sido previamente analizadas y propuestas por la Comisión de Garantía de Calidad del título, desde el comienzo de la implantación del título hasta la actualidad.

o Renovación de la acreditación, donde se localiza el informe final de renovación de la acreditación, obtenido en el año 2017.

De manera complementaria, los grupos de interés también van a poder encontrar información en la página web propia de la Facultad de Ciencias de la Salud, donde viene reflejada la estructura y organización de la facultad, información sobre la docencia, los estudiantes, la investigación, un tablón con información sobre los eventos y acontecimientos importantes propios de la Facultad así como noticias de actualidad.

La URJC tiene un Portal de Transparencia, donde se hacen públicos los datos relevantes para la rendición de cuentas. El 3 de diciembre se ha publicado el Examen de transparencia 2023 de la Fundación HAZ, cumpliendo con la totalidad de los indicadores de transparencia y obteniendo la máxima puntuación posible. Según este informe, es una de las nueve universidades en cumplir con los indicadores del "Informe de Responsabilidad Social" y una de las siete que cumplen con el indicador de "Deberes de Diligencia y de Lealtad". Según se señala en este informe, la URJC ha realizado un esfuerzo significativo por responder a las exigencias relativas al desempeño y rendición de cuentas del consejo social.

Los canales de comunicación preferente con los alumnos son la comunicación directa en el aula, imprescindible en un grado presencial, y la que se realiza a través del Aula Virtual. La utilidad de este recurso es enfatizada desde la Jornada de Acogida y repetida insistentemente en las asignaturas. Representa una canal privilegiado y seguro de comunicación para cualquier tipo de comunicación de contenido e interés referente al Grado en Psicología. Además del espacio que todas las asignaturas tienen en el Aula Virtual, hay uno añadido, denominado Espacio Colaborativo para alumnos del grado y del doble grado en el que se encuentran todos los alumnos matriculados en el Grado y el coordinador de la Titulación. De nuevo, es una vía de gran utilidad para comunicar cualquier tipo de información relevante (actividades culturales, formativas, etc.). Además, la Facultad de Ciencias de la Salud utiliza activamente diversas redes sociales para mantener informados a los alumnos de cualquier acontecimiento relevante.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La información ofrecida en la página web del Grado es perfectamente accesible, es intuitiva, está completa y ordenada. Cualquier grupo de interés encuentra todo lo que necesita sobre él.

La URJC tiene un Portal de Transparencia. El 3 de diciembre se ha publicado el Examen de transparencia 2023 de la Fundación HAZ, cumpliendo con la totalidad de los indicadores de transparencia y obteniendo la máxima puntuación posible.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El máximo órgano que se ocupa de la planificación y control de la calidad en la Universidad es el Comité de Calidad de la URJC (CC). El CC es un órgano delegado del Consejo de Gobierno, encargado de la planificación y control de la calidad en la universidad cuya finalidad es garantizar la calidad de las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado impartidas en la URJC. Este Comité cuenta también con el soporte de los órganos de calidad establecidos por cada centro. La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad está presidida por el Decano de la Facultad y la Secretaría es la Vicedecana de Calidad y está formada por los Directores de los departamentos de la Facultad, los Coordinadores de los grados de la Facultad, el Vicedecano de Ordenación Académica y Posgrado, el Gerente, un representante de estudiantes y dos miembros externos. El tercer nivel en competencia de calidad de la URJC es la Comisión de Garantía de Calidad de Titulación de Psicología, presidida por la Vicedecana de Calidad de la Facultad y formada por la Coordinadora del Grado en Psicología, siete representantes del PDI de las distintas áreas de conocimiento del grado, un representante de estudiantes, un miembro del PTGAS y dos expertos externos. La Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación de Psicología se reúne en, al menos, dos ocasiones durante el curso académico y es el órgano principal donde se realizan funciones y se toman decisiones relacionadas con la calidad del grado en psicología. Entre otras actividades, la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación de Psicología aprueba la Memoria Anual de Seguimiento del Título y es el foro desde donde se articulan las acciones de mejora de la titulación, realizando las funciones de propuesta de mejora, planificación de las mismas y supervisión de su consecución. (EV 03.1)

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la URJC está orientado a la búsqueda de la mejora continua de la enseñanza y a promover la cultura de la excelencia.

Al igual que todas las titulaciones oficiales de la URJC, el Grado en Psicología ha superado el proceso de verificación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y está adaptado a la normativa que regula las enseñanzas universitarias en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior. La información se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://www.urjc.es/estudios/grado/621-psicologia#renovacion-de-la-acreditacion>

3.2. El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El SIGC está completamente implantado en la URJC. Contempla la implantación de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de diferentes aspectos relacionados con la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el título, con la actividad docente, coordinación docente de las enseñanzas del título, etc. Estos procedimientos se recogen en el documento que establece la estructura y funcionamiento del SIGC de la URJC. (EV 03.1)

La URJC implementa anualmente un Plan General de Recogida de la Información (PGRI), a través del cual se permite hacer un seguimiento de los títulos implantados con el objetivo de identificar desviaciones o incumplimientos de la memoria verificada de los títulos, sus puntos débiles y acciones de mejora que se deben de poner en marcha. En la web de la URJC están disponibles los cuestionarios que se distribuyen entre los grupos de interés de la universidad y los indicadores de las encuestas que se presentarán a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad (Comité de Calidad de la URJC, Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad y Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación) para que les facilite el proceso de seguimiento de los títulos en la renovación de la acreditación. Todas las encuestas son censales, dirigidas al conjunto de la población objeto de cada una. El objetivo del PGRI, común a todas las campañas, es optimizar el procedimiento de recogida de datos de forma que la muestra de las diferentes encuestas sea suficientemente representativa, que se asegure la trazabilidad y que se generen indicadores confiables y de calidad.

En la página web se muestra la información cuantitativa sobre los resultados obtenidos en el seguimiento del Grado en Psicología y de los programas conjuntos diferenciada por curso académico, los resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos, así como los planes de mejora según los resultados derivados del análisis de los indicadores de la titulación.

<https://www.urjc.es/estudios/grado/621-psicologia#gc>

<https://www.urjc.es/estudios/doble-grado/675-criminologia-y-psicologia#informe-de-resultados>

Aunque el SIGC recoge información, análisis y mejora de diferentes aspectos relacionados con TFG-ECOE y Prácticum existe un procedimiento adicional de garantía de calidad, elaborado por la Titulación. Está diseñado con el objeto de detectar situaciones irregulares y posibles carencias y establecer, en su caso, las oportunas medidas de mejora, a través de un sistema de evaluación

basado en cuestionarios de satisfacción por parte de los estudiantes: Plan General de Recogida de Información. Cuestionarios de Encuestas Titulaciones Grado. (EV 09).

La Renovación de la acreditación del título se encuentra integrado en el SIGC por lo que, tanto la gestión como el desarrollo del proceso, se han realizado de manera coordinada entre los principales agentes del título. Para ello, se han realizado diferentes reuniones con el Servicio de calidad docente, la Comisión de Grado para la Renovación de Acreditación, el CGCT del Grado en Psicología y los responsables de las comisiones de curso. La Comisión de Grado para la Renovación de la Acreditación está formada por profesores del Departamento de Psicología, contando con los Coordinadores de los Cursos Académicos y el Director del Departamento de Psicología (debido a que la mayoría de las asignaturas del grado recaen en profesores del Departamento de Psicología. Esta Comisión ha sido aprobada por Consejo de Departamento el 6 de septiembre del 2023 y tiene como funciones principales (EV 03.1): a) Valorar y responder a las comunicaciones que se reciban respecto a la visita del panel de reacreditación, b) Trasladar a los compañeros y compañeras responsables las demandas explícitas respecto a tareas relacionadas con la visita del panel de reacreditación del Grado en Psicología y c) Coordinar la presencia de miembros del Departamento y de estudiantes en las comparencias establecidas por el panel de reacreditación del Grado en Psicología.

El proceso se ha realizado a través del Servicio de calidad docente, los vicedecanos de calidad y ordenación académica y la coordinadora de la titulación con el apoyo de los coordinadores de curso, responsable de prácticas, responsable de las comisiones de ECOE, gestoras de intercambio académico y representante de los estudiantes. Finalmente, el autoinforme ha sido aprobado por el CGC del título. (EV 02).

VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El título está sujeto a un procedimiento de mejora de la calidad, integrado en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad Rey Juan Carlos. Este sistema está orientado a la búsqueda de la mejora continua de la enseñanza y a promover la cultura de la excelencia; está organizado en diferentes procesos de evaluación y valoración de indicadores que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje. Por último, también, está basado en la participación de toda la Comunidad Universitaria y en la transparencia de los resultados.

El SIGC está completamente implantado. Se obtiene y se muestra la información cuantitativa sobre los resultados obtenidos en el seguimiento de la Titulación diferenciada por curso académico. Se realizan encuestas a nuevos alumnos, valoración docente y satisfacción de los diferentes colectivos

El SIGC integra el proceso de la Renovación de la acreditación del título. Su gestión como el desarrollo del proceso se han realizado de manera coordinada entre los principales agentes del título.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Desde la última evaluación de la renovación de la acreditación del grado en psicología en el año 2017 hasta la actualidad, la plantilla de profesorado del grado casi se ha triplicado, pasando de 34 a 87 docentes, de los que más del 75% tienen dedicación a tiempo completo. También se ha duplicado el número de profesores asociados y asociados vinculados de hospital, con funciones docentes en las prácticas académicas externas de los estudiantes, todos ellos profesionales de centros públicos y privados sociosanitarios.

De los profesores que imparten docencia en el grado en psicología, casi el 60% de ellos son doctores. Si en estas estimaciones no se tienen en cuenta a los profesores asociados/asociados vinculados de hospital (PIRES) que imparten docencia en las prácticas académicas externas y analizamos los datos exclusivamente con los profesores que imparten docencia en el resto de las asignaturas del grado, el 80% de los docentes que imparte docencia en el restante de asignaturas del grado son doctores (EV 16). La experiencia docente de la plantilla de profesores es elevada, encontramos que el 21% tiene 3 y otro 21% 4 quinquenios, el 12% dos quinquenios y el 18% tiene un quinquenio (<https://gestion2.urjc.es/pdi/departamento/Y174>). También merece la pena destacar que, en la actualidad, el 27% tiene entre 3 y 5 tramos de Docencia reconocidos, el 16% dos tramos y el 24% un tramo, habiendo obtenido en gran parte de esas evaluaciones una nota de notable y excelente (EV 12_ EV 16). Mencionar que el Programa de Docencia de la URJC está certificado por la ANECA y por la Fundación de Madri+d. Gran parte de los profesores que

imparten docencia en el grado participan de manera activa en equipos de investigación consolidados y de alto rendimiento como, por ejemplo, el equipo de Desarrollo Organizacional Bienestar Laboral y Empleo o el grupo de investigación en dolor, estrés, autorregulación y equilibrio. Asimismo, muchos de los docentes del grado en psicología forman parte de grupos de innovación docente, como el Grupo de Innovación Docente en Anatomía Humana: AnatolInnova o el Grupo de Innovación Docente: Educación y Ciencias de la Salud, entre otros. En la Facultad de Ciencias de la Salud hay catorce grupos de innovación docente reconocidos. Estos grupos de innovación docente implementan metodologías activas de innovación docente en las asignaturas de la titulación (EV 07). Como mérito añadido, un 15% tiene tres sexenios de investigación reconocidos, un 30% tiene dos y otro 30% un sexenio reconocido. En la actualidad, el 76% de los profesores tiene al menos un sexenio vivo reconocido.

Durante el curso 2021-2022 y en cursos posteriores, los profesores del grado en psicología han recibido una importante diversidad de cursos de formación docente (EV 07). Asimismo, los profesores del grado en psicología también participan de manera activa en proyectos de innovación docente. Consultar EV 07 para ver datos concretos del curso 2021-2022. Para el desarrollo de la prueba TFG- ECOE, diseño, elaboración y formación se cuenta con distintas subcomisiones de trabajo específicas de área de conocimiento, así como un equipo que coordina y hace las funciones de tribunal de la prueba, dentro del cual se encuentra la figura de la coordinación del grado. En total, hay seis subcomisiones de trabajo para el diseño y elaboración de la prueba ECOE (una por cada área de conocimiento del grado) y, en cada una de estas subcomisiones se cuenta habitualmente con un equipo de entre dos y once personas aproximadamente, dependiendo de las demandas de la tarea a realizar. En cada subcomisión hay una figura que les coordina el trabajo y que pertenecen, al mismo tiempo, a una comisión de carácter superior liderada por la coordinadora del grado. Tres son los miembros que forman parte del tribunal de evaluación final de la prueba ECOE: la presidencia ocupada por la coordinación del grado, la secretaría por el director del departamento y el puesto de vocal lo ocupa la coordinadora del campus de Aranjuez (EV 04.2.2). Por otra parte, para la implementación de la prueba TFG-ECOE se dispone de un elevado número de docentes que participan el día de la prueba. Durante el curso 2021-2021 participaron en la aplicación de la prueba unos 35 profesores (EV 04.2.2), teniendo además que añadir a los miembros del tribunal/coordinación, al equipo de informáticos que supervisan de cerca el desarrollo de la prueba, otro equipo informático que da soporte desde las oficinas y que asegura de que la prueba se está desarrollando con normalidad, así como el personal de asuntos generales, el equipo decanal, seguridad y limpieza. Las cifras del personal puesto al servicio de la prueba TFG-ECOE ha ido aumentando posteriormente. Un ejemplo de ello es que, en el último curso académico, 2022-2023, un total de 50 docentes del grado en psicología han participado en la implementación de la prueba (EV 04.2.2). Todos estos datos son indicadores consistentes del nivel de docencia impartida en el grado en psicología, suponiendo un estándar de calidad a destacar. Asimismo, estos datos son coherentes con lo que viene recogido en la Memoria de Verificación del Grado.

4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Respecto a última renovación de la acreditación del Título del año 2017 se observa un aumento de contratación de profesorado (de 38 a 87) de los que más del 75% tienen dedicación a tiempo completo. (EV 16). El 60% del profesorado tiene el grado de doctor (el 80% si se descartan los profesores asociados/vinculados de hospital que imparten docencia práctica en las prácticas académicas externas, profesores profesionales), cumpliendo con lo establecido en el R.D. 640/2021.

Para el desarrollo de la prueba TFG- ECOE (diseño, elaboración y formación) se cuenta con profesorado suficiente que participa de manera activa en las distintas fases de la prueba. Hay distintas subcomisiones de trabajo específicas de área de conocimiento (un equipo de trabajo por cada área de conocimiento y un coordinador de cada equipo de trabajo), así como un equipo que coordina y hace las funciones de tribunal de la prueba, dentro del cual se encuentra la figura de la coordinación del grado. En total, hay seis subcomisiones de trabajo para el diseño y elaboración de la prueba ECOE integradas por el coordinador de área de conocimiento ECOE y por entre dos y once profesores. La Coordinación del Grado al mismo tiempo coordina a los profesores que coordinan las distintas subcomisiones de trabajo de ECOE. Tres son los miembros que forman parte del tribunal de evaluación final de la prueba ECOE: la presidencia ocupada por la coordinación del grado, la secretaría por el director del departamento y el puesto de vocal lo ocupa la coordinadora del campus de Aranjuez (REFE). En el curso académico 2021-2022 se contó con la participación activa de 35 profesores, alcanzando una ratio estudiante/profesor de 3,85/1. En el curso académico 2022-2023 han participado unos 50 profesores en la implementación de la prueba, sin tener en cuenta al equipo de informáticos, a los PTGAS, al personal de digitalización y al equipo de decanato, llegando a tener una ratio de 2,58/1.

Respecto a las Prácticas Académicas Externas, se ha aumentado la cantidad de tutores académicos que participan en la gestión de las prácticas académicas externas, atendiendo a las recomendaciones del Informe de Renovación de la Acreditación de 2017. En la actualidad se cuenta con cinco tutoras académicas de las distintas áreas de conocimiento, habiéndose añadido también una figura de Coordinación de Prácticas. Se ha aumentado también la cantidad de convenios de colaboración con entidades, incluyéndose la colaboración con dos hospitales universitarios nuevos (el Hospital Universitario Gregorio Marañón y el Hospital Universitario José Germain). Asimismo, se ha incrementado la cantidad de tutores profesionales, debido a este aumento de entidades colaboradoras. En la asignatura de Prácticas Académicas Externas I (prácticas sanitarias), se cuenta con profesores asociados vinculados de hospital que ejercen como tutores profesionales. En los últimos cursos académicos se ha duplicado la cantidad de profesores asociados vinculados de hospital que forman a nuestros estudiantes en prácticas.

Recientemente se ha modificado la memoria del grado en psicología de la URJC (evaluada como favorable por la Comisión correspondiente de la Fundación Madri+d en un Informe emitido el 26 de mayo del 2022. Este plan formativo ha comenzado a implantarse en el curso académico 23-24, a razón de un curso por año. Se destaca de esta modificación el aumento de la oferta de optatividad en el título. A su vez, se han modificado las competencias básicas y generales, las actividades formativas, las metodologías docentes, los sistemas de evaluación y se han actualizado todas las fichas las asignaturas. Asimismo, se ha modificado el itinerario formativo, realizando cambios de curso y semestre en algunas asignaturas, cambios de créditos, modificación de contenidos y denominación de asignaturas.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La experiencia docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico definido para el título, triplicándose el número de profesores desde la reacreditación del grado en el año 2017. Actualmente, el 75% de los profesores que imparten docencia en el título tiene dedicación a tiempo completo y un alto porcentaje son doctores, por lo que el nivel de la docencia impartida se adecua a un estándar de calidad totalmente satisfactorio. Cabe destacar también el número elevado de profesores profesionales de psicología dentro del equipo docente, el cual se ha duplicado desde la anterior reacreditación del grado.

La universidad cuenta con un Plan de Formación del Personal docente e investigador específico para la mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Se ha aumentado la oferta de asignaturas optativas y el número de profesorado con funciones en las Prácticas Académicas Externas y en el desarrollo e implementación de la prueba ECOE.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Personal Técnico, de Gestión y Administración y Servicios (PTGAS) de la URJC normalmente no tiene funciones determinadas de apoyo a la docencia de una titulación específica, sino que da apoyo a todas las titulaciones que se imparten en cada Campus. El Departamento de Psicología, sobre el cual recae la organización, coordinación y docencia de gran parte de las asignaturas del grado, cuenta con una secretaria de departamento de manera exclusiva. Asimismo, en la docencia del Grado en Psicología están implicados varios departamentos, como el Departamento de Ciencias Básicas de la Salud, por lo que cuenta con el PTGAS de esos departamentos colaboradores, así como el PTGAS perteneciente a decanato de la FCS, que participa de manera activa dando servicio de apoyo a la docencia cuando se requiere. (EV 14)

También se cuenta con técnicos de laboratorio que realizan tareas relacionadas con el apoyo a la docencia (EV 14). Durante el curso 2021-2022 el grado en psicología contó con un número adecuado y suficiente de técnicos de laboratorio, que colaboraron en la docencia de aquellas asignaturas en las que hay mayor necesidad de recursos humanos para desarrollar la docencia (EV 14), habiéndose incrementado en los cursos sucesivos, atendiendo de este modo a las recomendaciones que figuran en el Informe final de la Renovación de la Acreditación (2017).

La titulación también cuenta con el apoyo a la docencia de los servicios de informática y de comunicaciones de la universidad, así como del personal auxiliar del campus.

Cabe destacar que todo el personal también participa y apoya en la prueba ECOE. (EV 04.2.2). Asimismo, se cuenta con el soporte técnico del Centro de Innovación en Educación Digital de la universidad. <https://online.urjc.es/es/quienes-somos, quienes>

colaboran de manera muy activa durante la celebración de la prueba ECOE, y quienes tuvieron un papel fundamental en la adaptación de la ECOE en remoto (para los estudiantes que debían guardar cuarentena, se facilitó la realización de la prueba en remoto). Siguiendo las recomendaciones que figuran en el Informe final de la Renovación de la Acreditación (2017), se ha potenciado el personal disponible implicado en la docencia del Grado.

La URJC dispone de diferentes programas de apoyo al estudiante en las distintas fases de su trayectoria académica (EV 08.2):

- Programa de orientación a futuros estudiantes: ofreciendo orientación a los futuros estudiantes a través de diversas iniciativas, como visitas a institutos y centros de secundaria, programa 4^º ESO+empresa, presencia en Aula y otras ferias de orientación educativa y jornadas de acogida al comienzo de cada curso para orientar a los nuevos alumnos.

- Programas de apoyo destinados a mejorar la experiencia de los estudiantes, ofrecer orientación académica y profesional, destacando el Programa de Mentoring (los estudiantes de cursos superiores actúan como mentores para los estudiantes de los primeros cursos), Unidad de atención a personas con discapacidad y necesidades educativas especiales, así como becas y ayudas (tanto propias como de otros organismos oficiales). Dentro de esta red de apoyo al estudiante, juegan un papel fundamental la atención que reciben por parte de los docentes, mediante tutorías académicas, los coordinadores de curso, la coordinación del grado y otras figuras con funciones directas en el apoyo al estudiante, como el vicedecanato y vicerrectorado de estudiantes.

Programa de apoyo a la incorporación al mercado laboral, integrado por distintas iniciativas dirigidas al estudiante que se encuentra en los últimos cursos del grado, especialmente en el último curso, contando con jornadas de orientación laboral en las que participan distintos profesionales de la psicología y el Colegio Oficial de Psicólogos, informándoles de distintas áreas de trabajo dentro de la psicología, oposiciones, estudios de posgrado. Estas actividades se desarrollaron de manera discreta durante el curso 2021-2022 debido a las condiciones sociosanitarias, si bien, han ido aumentando de manera significativa hasta el curso actual. De manera concreta, durante el curso 22-23 se desarrollaron un ciclo de seminarios informativos denominados "Los Lunes profesionales" ofrecidos a los estudiantes del tercer y cuarto curso y en los cuales acudían quincenalmente profesionales en activo en las distintas áreas de la psicología e informaban a los estudiantes sobre las funciones que realizan los psicólogos en el dispositivo donde ellos trabajaban. Eran los estudiantes los que marcaban la temática de los seminarios en función de sus áreas de interés y la participación en los seminarios fue alta. El resultado fue altamente satisfactorio para los alumnos. Se prevé dar continuidad a los Lunes Profesionales en cursos sucesivos (EV 08.2).

- Los estudiantes egresados del grado en psicología tienen también a su disposición una diversidad de iniciativas y recursos de apoyo para promover su inserción laboral, entre los que se destacan el Servicio de Orientación Profesional, el Programa de Alumni, el Programa de Asesoramiento y Ayuda, el Programa de Información y Formación para el Empleo (Foro de Empleo, Ferias Virtuales, oferta de formación de posgrado, cursos variados de Formación para el Empleo entrenando en habilidades de entrevista, por ejemplo). Destacar también la atención y el apoyo personalizado para estudiantes egresados con actitud de emprendimiento (mediante el Programa de Promoción de Iniciativas Emprendedoras), estudiantes emprendedores en el ámbito iberoamericano (RedEmprendia Crowdfunding) y el programa de Empleo y Discapacidad, que es un programa específico diseñado para fomentar la inclusión de estudiantes con discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos en el mercado laboral, ya sea en empleo por cuenta ajena o como emprendedores autónomos.

Todo este completo Programa de inserción laboral lleva a cabo diversas actuaciones dirigidas a apoyar y orientar al estudiante en la búsqueda de empleo, para mejorar su empleabilidad y favorecer la inserción laboral. La Universidad también dispone de una Bolsa de Empleo. <https://www.urjc.es/empresas-e-instituciones/311-empleo>

En el curso 2021-2022 se realizó una Jornada de Mentoring dedicada a todos los estudiantes de primer curso. Estas se llevan a cabo en cada facultad donde se unen a varios grados de esta junto con sus mentores. En dicha jornada, los alumnos de primer curso tuvieron la oportunidad de preguntar acerca de las dudas surgidas en su primer mes en la universidad y con el objeto de que el estudiante mentor del Grado en Psicología pudiera resolverlas. El estudiante mentor de ese curso académico participó también en las Jornadas de Acogida y ayudó de manera activa a los estudiantes mentorizados a integrarse plenamente en la Universidad y en la titulación, aportando su experiencia sobre los itinerarios formativos, el Reconocimiento Académico de Créditos y las Prácticas Académicas Externas (EV 08.2).

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales promueve y coordina las actividades de formación académica en el ámbito internacional, gestionando los programas internacionales de movilidad de estudiantes y profesores y realizando todos los cursos académicos jornadas informativas de movilidad internacional. El Grado en Psicología cuenta con las figuras de Gestor docente de intercambio académico Erasmus/Munde y Gestor docente de intercambio académico SICUE, que a su vez forman parte de la Comisión de intercambio y movilidad nacional e internacional de la Facultad de Ciencias de la Salud. La coordinación del grado, junto con los coordinadores de curso, los gestores de los programas de movilidad y los estudiantes mentores del grado en psicología contribuyen también con las tareas de comunicación e información sobre los programas de movilidad que los estudiantes del grado tienen disponibles cada curso académico, por ejemplo, facilitando información en las jornadas de acogida. En la actualidad, el marco del programa Erasmus y del programa Munde (EV 08.2), la URJC tiene establecidos convenios bilaterales con 14 universidades europeas en las que los estudiantes de la titulación pueden realizar sus estudios. Todas ellas suman un total de 29 plazas. Dentro del programa MUNDE la titulación tiene convenios bilaterales con 18 universidades,

disponiendo de 25 plazas para estudiantes de intercambio. En el Programa de movilidad de estudiantes SICUE (EV 08.2), el Grado en Psicología tiene convenios con 5 universidades españolas (11 plazas). Durante el curso 2021-2022, los estudiantes del grado en psicología disponían de 18 plazas para el programa Erasmus y 22 para el programa Munde. En ese curso académico, 8 de nuestros estudiantes cursaron parte de sus estudios en universidades extranjeras (8 europeas y una americana) y se recibió a 7 estudiantes IN, cuatro dentro del programa ERASMUS y tres del programa MUNDE. Respecto al programa SICUE, el grado recibió 2 estudiantes y uno de nuestros estudiantes se marchó a otra universidad nacional en el curso 21-22. (EV 08.2).

Se trata de cifras muy positivas teniendo en cuenta que la docencia seguía estando afectada por los efectos de la pandemia. En los últimos años, la oferta de plazas de movilidad y convenios de colaboración se ha incrementado significativamente. El programa de movilidad de la URJC para los estudiantes del grado en psicología tiene una oferta de plazas de movilidad variada y en número más que suficiente para los grupos de interés. Si bien, se sigue impulsando la creación de nuevos acuerdos de colaboración con otras universidades internacionales. (EV 08.2).

5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Grado en psicología dispone de aulas (todas ellas digitalizadas en ambos campus, Alcorcón y Aranjuez), laboratorios, biblioteca y todas las infraestructuras necesarias para el desarrollo de las actividades formativas. De manera específica, el Grado en Psicología cuenta con distintos laboratorios especializados para la correcta impartición de la docencia, como el laboratorio de neurociencia cognitiva, con una sala para registros electrofisiológicos, salas experimentales con espejo unidireccional y salas para el archivo de datos, un laboratorio con 12 ordenadores y 6 sistemas de adquisición con amplificadores integrados biopac mp36, un laboratorio de conducta animal, salas de psicomotricidad y las instalaciones de la clínica universitaria, donde los estudiantes pueden realizar prácticas, entre otras. (EV 08.1). Todos los edificios se han diseñado teniendo en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad, respetando el principio de igualdad y los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos. En los últimos cursos docentes se ha incrementado la adquisición de material específico para el desarrollo de la docencia práctica de las asignaturas con mayor grado de experimentabilidad del grado y en la actualidad el grado en psicología cuenta con material docente en cantidad y calidad notable. (EV 08.1).

Recientemente, la universidad puso en marcha el Plan de transformación digital que incluyó, entre otros aspectos, no solo la digitalización de las aulas docentes, sino también la flexibilización, la disposición funcional del mobiliario y electrificación de las mismas para facilitar las nuevas metodologías docentes, el soporte a sistemas multimedia y de aprendizaje activo, optimización de infraestructuras de soporte y desarrollo de mecanismos sostenibles para la planificación horaria, reserva y uso de los espacios (<https://www.urjc.es/todas-las-noticias-de-actualidad/5868-la-urjc-apuesta-por-la-transformacion-digital>). Este plan de transformación digital fue estrenado por los estudiantes del curso 2021-2022 y permitió mejorar las condiciones de la docencia en los meses posteriores al inicio de la pandemia; en la actualidad los beneficios para la docencia también son notables.

Además, la universidad dispone para todas las titulaciones (independiente de la modalidad: presencial, semipresencial) de Aula Virtual como entorno de aprendizaje virtual, como apoyo a la docencia y para favorecer el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje. La plataforma se basa en un software que es una referencia dentro del ámbito educativo y entre los sistemas LMS (Learning Management System) basados en código abierto. Por su parte, a través de la biblioteca de la FCS estudiantes y profesores tienen acceso a nuevas plataformas de formación interactiva.

Las herramientas colaborativas como Webmail, One Drive, Office Online Teams, Office 365 ProPlus, la app URJC y videoconferencia facilitan la comunicación y el intercambio de información entre los integrantes de la comunidad universitaria. <https://www.aulavirtual.urjc.es/moodle/login/index.php>

Las redes sociales de la URJC son una fuente de información cercana y eficaz para los miembros de la comunidad universitaria. En <https://www.urjc.es/redes-sociales> se puede consultar la relación de redes sociales principales, del consejo de dirección, unidades y servicios universitarios, facultades y escuelas, estudiantes y equipos deportivos.

La Universidad dispone de unos 50 tótems distribuidos por los campus. En esas pantallas digitales se muestra información de interés para todos los miembros de la comunidad universitaria.

La app de la URJC, desarrollada con Universia, cuenta entre otras con la sección de noticias y el apartado de "mis notas" (donde se cuelgan las calificaciones de los estudiantes) siendo las más utilizadas por el usuario.

Existe un portal web vinculado con la titulación de la FCS donde se pone a disposición pública información sobre la organización y coordinación docente, las titulaciones, RAC, movilidad, horarios, Reglamento de prácticas académicas FCS - URJC, normativa TFG-ECOE de la Facultad, trámites y asociaciones de estudiantes, entre otros. <https://www.urjc.es/fcs>

Hay una pestaña específica en la web de información al estudiantado con información sobre representantes de la titulación, RAC, tramitación de certificados, TFG, ECOE, Información de la unidad de atención a personas con discapacidad y necesidades educativas especiales, tribunal de compensación, etc. Además, hay un apartado concreto para las asociaciones de estudiantes. <https://www.urjc.es/estudiantes-fcs>

Por su parte, la FCS publica, además de información específica de la titulación, noticias sobre eventos y actividades sobre vida

universitaria, actividades formativas y logros de estudiantes y profesores que ponen en relación las distintas titulaciones de Ciencias de la Salud de la Facultad. De esta manera, la web establece un marco de relación interdisciplinar, similar al escenario que los futuros egresados experimentarán en su vida profesional. La información se dirige a los miembros de la facultad (estudiantado, PGTAS y PDI) y a otros grupos de interés.

La Facultad publica semanalmente el boletín FCScomunicación, un documento interactivo en el que se recoge toda la información que afecta a la Facultad (noticias de actualidad, próximos eventos como congresos, convocatorias, entrevistas, etc.). Las redes sociales (RRSS) son otras vías para la difusión y comunicación de las acciones. Actualmente, la FCS cuenta con perfiles en las siguientes RRSS: Instagram, X, Facebook, TikTok y YouTube (<https://linktr.ee/fcs.urjc>)

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración: No procede

5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Desde el anterior Informe final de la Renovación de la Acreditación (2017), realizado por Fundación para el conocimiento madri+d, la universidad ha aumentado el personal de apoyo que participa en las actividades formativas, los recursos materiales y los servicios de apoyo del título y está llevando a cabo actuaciones dirigidas a dar cumplimiento con los requisitos previos en la normativa vigente en relación con las instalaciones. De este modo, el PTGAS de la Facultad alcanza cifras cercanas a 70 personas, a las que habría que añadir las figuras que también dan apoyo a la docencia de la titulación que no son PTGAS o que están en otros campus o Facultades, como el PTGAS del campus de Aranjuez, el equipo de digitalización, el equipo de informáticos, etc. Cabe destacar que el Grado en Psicología cuenta como personal de apoyo específico con 9 técnicos de laboratorio, 2 secretarías de Departamento, pertenecientes a los diferentes departamentos implicados en la docencia de la titulación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La titulación cuenta en un número adecuado con personal de apoyo que participa en las actividades formativas del grado, habiéndose incrementado las cifras en los últimos cursos académicos, siguiendo así las recomendaciones que figuran en el Informe de reacreditación (2017). Asimismo, destaca la diversidad y calidad de las instalaciones y espacios (aulas, laboratorios, etc.) así como de la biblioteca (espacios y recursos) y la cantidad y variedad de material específico para la docencia de los contenidos prácticos.

El Plan de Transformación Digital ha contribuido en el fortalecimiento del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y ha facilitado de manera significativa la docencia.

Asimismo, dispone de Aula Virtual como entorno de aprendizaje virtual, herramientas colaborativas como apoyo a la docencia y una gran diversidad de canales de comunicación (redes sociales, Apps, etc.) con la comunidad universitaria.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La coordinación de las asignaturas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas del Grado en Psicología (EV 01) contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos para la formación general en Psicología, orientada a la preparación para el ejercicio de

actividades de carácter profesional, tal como se corresponde con el segundo nivel del MECES (art. 6 del RD 1027/2011 y art. 9 del RD 1393/2007).

La URJC tiene mecanismos de coordinación docentes de distintos niveles, en los que participan Vicerrectorado de Ordenación Académica y Vicerrectorado de Calidad (nivel superior), Vicedecanato de Ordenación Académica y posgrado, Vicedecanato de calidad y la coordinación del grado (nivel medio) y los coordinadores de curso con el profesorado y los estudiantes de los distintos cursos académicos (nivel inferior) (descritos en el Criterio 1. Punto 1.2). Todos estos mecanismos de coordinación tienen, entre otras funciones, las de detectar, corregir y mejorar los aspectos, incidencias y problemas que puedan surgir en torno a la docencia.

Mediante este plan es posible controlar de una forma eficiente, el desarrollo de competencias transversales (coordinación horizontal) y el nivel de desarrollo de dichas competencias (coordinación vertical) a lo largo del proceso formativo del estudiante. Del mismo modo, la coordinación optimiza el trabajo del profesorado y los estudiantes, puesto que permite detectar solapamientos o lagunas en los contenidos de las diferentes asignaturas, y posibilita el establecimiento de una relación coherente entre los profesores de un mismo curso.

Respecto a la valoración docente de la titulación en el grupo de Alcorcón, se sigue manteniendo alta al igual que en cursos anteriores (4,25 sobre 5). En el grupo de Aranjuez, los datos actuales también son elevados (4,09 sobre 5). El progreso académico de los estudiantes es satisfactorio. La tasa de rendimiento se mantiene por encima del 91,26% en los últimos cinco años. Tomando en conjunto estos datos sobre rendimiento y valoración de las asignaturas, revelan un panorama altamente satisfactorio de la recepción de los contenidos por parte de los alumnos (EV 09).

En junio del 2018 se incorporó la prueba ECOE como sistema de evaluación de la asignatura TFG en el Grado. Desde esa fecha, el TFG del Título se lleva a cabo mediante la prueba ECOE. La ECOE está adecuadamente tutorizada por el profesorado y es coherente con la naturaleza, competencias y objetivos de la titulación.

El desarrollo de la prueba ECOE se realiza conforme al Reglamento Marco del TFG de la URJC (aprobada por Acuerdo de 25 de mayo de 2018 en el Consejo de Gobierno de la URJC) y a la Normativa del TFG de la FCS (aprobada en Junta de FCS en febrero del 2021 y actualizada y aprobada por JFCS en octubre del 2022) y al procedimiento específico de la Titulación. Según dicha normativa los integrantes del Tribunal TFG ECOE, constituido por tres profesores (un presidente y 2 vocales), realizan el Acta Global de los estudiantes. La prueba consta de una serie de estaciones en las que los estudiantes deben resolver diferentes supuestos prácticos que se le presentan demostrando con ello su competencia para el adecuado ejercicio de la profesión. Se dispone de un sistema de rúbricas que asegura la adquisición de las competencias. (EV 04.2.3).

Durante cada curso se proporciona a los estudiantes información sobre la prueba, métodos para su preparación y se visualizan estaciones reales para que los alumnos realicen un análisis, razonamiento y propuestas con el soporte de los profesores. Además, se organizan seminarios de formación y orientación para afrontar los puestos de evaluación, así como reuniones informativas sobre la dinámica de la prueba. Los estudiantes también disponen de distintos recursos útiles sobre la prueba ECOE en el aula virtual. Los resultados de aprendizaje y la tasa de superación en el curso 2021-22 fueron satisfactorios. (EV 03.1). La implementación de la ECOE implica la participación de profesores de la FCS. Además, cuenta con el apoyo del servicio de informática, mantenimiento, personal auxiliar de la Facultad y con el soporte técnico del Centro de Innovación en Educación Digital.

En el caso de necesidad de adaptación de la prueba por discapacidad o por COVID 19, la comisión TFG-ECOE diseña un formato y contenido del examen adaptado que garantice la evaluación y adquisición de las competencias. Debido a la pandemia, así se hizo en 2019-20 siguiendo el procedimiento de adaptación de la evaluación de la URJC y de FCS. Desde el curso académico 2019-2020 la prueba ECOE está adaptada a un formato online. En el curso académico 2021-2022 el formato es online y los estudiantes competan la prueba de manera presencial en el campus de Alcorcón de la Facultad de Ciencias de la Salud (EV 03.1). En el curso académico 2023-2024 las subcomisiones de ECOE están trabajando para que la prueba ECOE pase a desarrollarse en un formato mixto (EV 02). De este modo, algunos puestos se implementarán presencialmente, con estaciones simuladas y actores, donde los estudiantes puedan interactuar con los actores y manipular material o instrumental. Otras estaciones permanecerán en formato online. Este formato híbrido permitirá fortalecer la evaluación de la adquisición de competencias de los estudiantes. Los distintos indicadores de satisfacción del alumnado respecto a la prueba ECOE del curso 2021-2022 son positivos y se mantienen en niveles similares a los de los cursos anteriores (EV 03.1_ EV 06). En el curso 2021-2022 130 estudiantes se matricularon en la asignatura TFG y 126 se presentaron a la prueba, todos ellos la superaron (EV 04.2.1).

El profesorado de la prueba ECOE es elevado, disponiendo de distintas comisiones específicas de trabajo para la preparación de la prueba (una comisión por área de conocimiento y, a su vez, una comisión global en la que hay representación de cada área de conocimiento y está presidida por la coordinación del grado), profesorado que desarrolla actividades de información y formación para el desarrollo de la prueba, así como profesores suficientes para implementar la prueba el día de su celebración. En el curso académico 2021-2022 se contó con la participación activa de 35 profesores, alcanzando una ratio estudiante/profesor de 3,85/1. Estas cifras de colaboración docente han aumentado significativamente en el curso académico 2022-2023, en la que participaron 50 docentes y se matricularon 129 estudiantes (se presentaron 123 estudiantes a la prueba), disminuyendo aún más la ratio

estudiante/profesor, ajustándose a una ratio de 2,58/1. Tomados en su conjunto, estos datos suponen una mejoría respecto a los cursos anteriores y contribuyen a dar respuesta a las sugerencias recibidas en el último informe de reacreditación de la titulación en el año 2017 en las que se indicaba que el número de estudiantes que superaban la asignatura descendía progresivamente, acumulándose en convocatorias sucesivas, así como se resaltaba la necesidad de contar con un mayor número de tutores (profesorado) al servicio de la asignatura TFG. En su momento, la ratio estudiante/profesor se encontraba en un 10/1.

En el Grado en Psicología hay dos asignaturas de prácticas (Prácticas Académicas Externas I y Prácticas Académicas Externas II), ambas en el cuarto curso del grado. Los estudiantes deben de completar 500 horas totales de prácticas académicas en centros externos (24 ECTS). Las características de las asignaturas son (EV 10.1):

- Prácticas Académicas Externas I (10 ECTS): formación práctica en Psicología Clínica y de la Salud, en la que se realizan prácticas en servicios de atención multidisciplinar en salud tales como hospitales, centros de atención primaria, hospitales de día, unidades de salud mental, otros.

- Prácticas Académicas Externas II (14 ECTS): prácticas en diversos ámbitos tradicionales de ejercicio profesional de la Psicología: clínico y de la salud (excepto centros multidisciplinarios que correspondan a la asignatura de Prácticum I), educativo, neuropsicológico, organizacional, comunitario y de intervención y atención social, etc.

La URJC dispone de un Reglamento de Prácticas Externas. Si bien, para las prácticas que se realizan desde la FCS, debido a sus características idiosincrásicas, se dispone de una normativa específica de gestión, la cual ha sido recientemente aprobada (Reglamento de Prácticas Académicas de Ciencias de la Salud de la URJC). La gestión del Grado queda enmarcada dentro del reglamento específico de prácticas académicas de la FCS (EV 10.1).

El procedimiento de gestión de las prácticas se realiza en torno a una serie de fases coordinadas entre sí: análisis de los recursos disponibles, análisis de las demandas académicas, asignación de plazas disponibles a los estudiantes, plan de seguimiento de la formación del estudiante incorporado a sus prácticas y evaluación del estudiante. La gestión de las prácticas es liderada por una figura de coordinación de las prácticas y cuenta con un equipo de tutoras académicas que realizan diversas funciones docentes a lo largo de cada una de las fases del procedimiento de gestión de las prácticas. (EV 10.1). Siguiendo las recomendaciones que figuran en el Informe final de la Renovación de la Acreditación (2017), realizado por Fundación para el conocimiento Madri+d, se ha incrementado el número de tutores académicos que participan en la gestión de las prácticas académicas externas, contando en la actualidad con representación de todas las áreas de la psicología presentes en el grado. Asimismo, siguiendo las mismas recomendaciones, han aumentado significativamente la oferta de entidades colaboradoras para las prácticas del grado. Toda la información relacionada con las prácticas académicas externas del grado se encuentra publicada en la web.

6.2. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los resultados globales de la valoración docente de la titulación son muy satisfactorios, situándose por encima de 4 sobre 5 en todos los cursos. En el grupo de Alcorcón, se sigue manteniendo alta al igual que en cursos anteriores (4,25 sobre 5). En cuanto al grupo de Aranjuez, los datos encontrados son de 4,09 sobre 5 durante el curso 2021-2022. Tal y como se observa en los últimos cursos académicos, la satisfacción del grupo de Aranjuez es menor. Es previsible que el traslado del grupo de Aranjuez al campus de Alcorcón, que ha comenzado en este curso académico, contribuya a que todos los datos se iguales y se mantengan en la línea de los obtenidos en el grupo de Alcorcón. (EV 03.1).

Desde el curso 2016-2017 hay una adecuación y coherencia de la evolución de las tasas de cobertura, graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito. (EV 03.1). Se mantiene la tasa de rendimiento con un 91,26% y la tasa de éxito 91,92% y ha descendió ligeramente la tasa de cobertura (72,73%). La tasa de eficiencia aumenta en el curso 2021-2022, siendo más elevada para el grupo de Alcorcón (Alcorcón 95,56% y Aranjuez 92,51%). Durante la serie histórica vienen consolidándose al alza las tres tasas de rendimiento, éxito y presentación.

La nota media de acceso al grado de los alumnos ha aumentado respecto a años anteriores. En Alcorcón, los alumnos con acceso a través de PAU pasan a 11,05 y en Aranjuez a 10,72. Suben también las notas de corte en ambos grupos: en Alcorcón pasan a 10,94 y en Aranjuez a 10,55. Hasta la fecha, en todos los cursos académicos se han ido superando las notas medias de acceso y las notas de corte respecto a los cursos académicos anteriores, en ambos grupos. (EV 03.1).

Los resultados académicos son buenos. Las tasas de graduación se mantienen de manera global a lo largo de los cursos, situándose en torno al 75%. (EV 03.1).

La tasa total de abandonos del grado es de 9,91 y la tasa de abandonos en el primer año de 8,11. El 100% de la tasa de abandonos se corresponde con alumnos menores de 26 años. Si se hace un análisis diferencial en la tasa de abandono por grupos, se encuentra una mayor tasa de abandono en el grupo de Aranjuez. Casi la totalidad de los alumnos que abandonan el grado tras haberse matriculado lo hacen en el primer curso académico, encontrándose en los cursos posteriores una mayor fidelización del alumnado. Esta tendencia encontrada es similar a la de los cursos anteriores. Podría esperarse que la implantación del nuevo programa docente esté contribuyendo a reducir esta tasa de abandono, debido a que el alumnado pueda encontrar más atractivos los contenidos impartidos en el primer curso académico del Grado. En cuanto a las causas de abandono, el 100% del alumnado del grupo de Alcorcón que responde a la encuesta refiere que el motivo de abandono se debe a

incompatibilidades con el trabajo u otros estudios. Respecto al grupo de Aranjuez, el 100% informa que el motivo de abandono son los problemas económicos. La valoración que hacen de la titulación es buena, situándose cerca del 3,60 sobre 5. (EV 03.1).

6.3. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los indicadores de encuesta del Grado en Psicología, incluidos en el Plan General de Recogida de Información, proporcionan resultados sobre la satisfacción relacionada con distintos aspectos. (EV 03.1_ EV09). Las puntuaciones se realizan en una escala de 1 a 5.

Los estudiantes reflejan un alto grado de satisfacción en relación con el grado de acuerdo con aspectos docentes, situándose el resultado por encima del 4. Mencionar que el grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado es muy positiva, encontrándose en el grupo de Alorcón que el 84% y en Aranjuez el 90% de los profesores tenía puntuaciones por encima del 3,5. Respecto al grado de satisfacción global con la Titulación de los estudiantes, en Alorcón se mantiene alto (3,59), la satisfacción con el centro es de 3,56 y con los servicios de la universidad de 3,44. La satisfacción con los servicios disponibles en el campus (secretaría, información y registro, etc.) se sitúa entre el 3,46 y el 3,48. Para este grupo de Alorcón, mejora la satisfacción con la estructura del plan de estudios, que el curso anterior tuvo una puntuación de 2,82 y este curso académico sube al 3,48. La puntuación más baja está en la satisfacción con la carga de trabajo, con un 2,44. En general, la satisfacción con los espacios de docencia y de estudio están por debajo del 4, se espera encontrar puntuaciones superiores en el futuro debido a la reciente reforma de algunas de las aulas. Semejantes valoraciones se encuentran en la satisfacción con los recursos informáticos, la web de la universidad, los procedimientos administrativos y la vida universitaria. En el grupo de Aranjuez, el grado de satisfacción global con la Titulación de los estudiantes también ha aumentado este curso académico (curso 21-22= 3,64). El grado de satisfacción global con el Centro es de 2,64 y el Grado de satisfacción global con los servicios de la Universidad ha aumentado a 3,36. Al igual que ocurre con el grupo de Alorcón, en el curso académico 21-22 cae significativamente la satisfacción con la carga de trabajo. La valoración que hace este grupo de alumnos con algunos de los espacios de docencia y de estudios de la universidad (3,12), especialmente con las condiciones audiovisuales y equipamiento de los laboratorios (con una puntuación de 3 sobre 5), las condiciones de la biblioteca (2,64), recursos bibliográficos (3,00). La satisfacción con la vida universitaria es baja, probablemente debido a las condiciones de pandemia. En el resto de las puntuaciones, se sitúan en márgenes bastante similares a los del grupo de Alorcón.

Durante el curso académico 2023-2024 ha comenzado a implantarse un nuevo plan formativo en el Grado en Psicología, lo que se espera que los estudiantes perciban un mayor atractivo hacia el grado en psicología de la URJC. Asimismo, ya se ha comenzado con el traslado del grupo de Aranjuez al campus de Alorcón, por lo que previsiblemente mejorarán los datos de satisfacción de los estudiantes con los recursos disponibles.

Desde el Grado se ha recogido la opinión de los estudiantes del Grado en Psicología en relación con la prueba ECOE y los Practicum. Los estudiantes muestran una buena satisfacción global con las prácticas clínicas (3,80 Alorcón y Aranjuez) y con la asignatura Trabajo Fin de Grado ECOE (puntuaciones superiores a 3 en ambos grupos). La satisfacción relacionada con las competencias adquiridas y la preparación futura de las prácticas externas se sitúa dentro de un rango de 3,74 a 3,93 (REFE) y la satisfacción de la prueba ECOE como experiencia de aprendizaje es buena (3,18/5) (REFE). Mejora la valoración que hacen los estudiantes sobre la organización de la prueba ECOE y la información recibida.

En el caso de los profesores del grupo de Alorcón, el grado de satisfacción global con la Titulación es de 4,40, superando significativamente los datos del curso anterior (3,78). Las puntuaciones más bajas se encuentran en la satisfacción con la implicación de los estudiantes en la docencia, con puntuaciones menores a 4 en casi todos los ítems. La puntuación más alta está en la satisfacción global con la organización de la enseñanza (4,60 sobre 5). Los profesores del grupo de Aranjuez también aumentan su satisfacción global con la titulación (4,31 sobre 5). La satisfacción con el proceso de enseñanza, con el proceso formativo y la implicación de los estudiantes supera en todos los casos los 4 puntos, salvo en la solicitud de tutorías por parte de los estudiantes (3,53 sobre 5) y con los recursos materiales (3,79). Vuelve a encontrarse este curso académico una menor valoración de los recursos materiales por parte de los profesores de Aranjuez que se prevé que cambie en las siguientes evaluaciones de indicadores debido a que ya se está produciendo el traslado del grado de Aranjuez al campus de Alorcón.

En cuanto a la satisfacción del PTGAS con la titulación de psicología es alta para los dos campus y para ambos grupos, situándose en un 3,91 sobre 5. También se obtienen puntuaciones altas en la satisfacción con los recursos materiales, con el funcionamiento de la página web y con el servicio de información y registro (todas con puntuaciones por encima de 4). El grado de satisfacción con el alumnado y con el profesorado esta muy cercano a los 4 puntos, así como la satisfacción con las condiciones de los espacios de trabajo y las tareas encomendadas. De todos los indicadores de satisfacción, la puntuación más baja se obtiene en su satisfacción con los aspectos relativos a la docencia que afectan a sus tareas, con una puntuación de 3,65 sobre 5.

Durante el curso 21-22, en el campus de Alcorcón, el grado de satisfacción de los estudiantes con el procedimiento de resolución de quejas y reclamaciones ha sido de 3,13, el del profesorado de 3,70 y el del personal de administración y servicios del 3,71, datos muy similares a los del curso anterior. Por su parte, en el Campus de Aranjuez, ha sido de 3,83 para los estudiantes, de 3,79 para el profesorado y de 3,71 para el personal de administración y servicios. Con respecto al curso académico anterior, mejora levemente el nivel de satisfacción manifestada por los estudiantes.

Por sus características idiosincrásicas, las prácticas externas de los grados de la FCS disponen de su propia normativa de prácticas y sus propios procedimientos. Para el curso académico que se valora no se dispone de información relacionada con la satisfacción de empleadores ni de los tutores externos. Si bien, dentro del plan de acciones de mejora de la FCS y del Grado en Psicología se están implementado mecanismos de subsanación.

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Las encuestas realizadas a los egresados sobre inserción laboral una vez finalizados los estudios de Psicología (EV 06_ EV 09) muestran los siguientes datos:

En el grupo de Alcorcón la satisfacción global con el primer empleo va aumentando a medida que pasan los años desde la graduación, encontrándose que el primer año tras el egreso su satisfacción es de 3,55 sobre 5, el segundo año es de 3,79, el tercero de 3,88 y el cuarto de 4,03. También se observa una evolución en el tiempo en el salario neto mensual que perciben (por año tras egreso: 799, 1005, 1285 y 1141). El porcentaje de titulados que trabajan en el campo de la psicología también aumenta según pasan los años tras el egreso, siendo del 34,5% el primer año, el 41% el segundo, el 61,5% el tercero y el 77,4% el cuarto año tras la graduación. También sigue la misma evolución el porcentaje de titulados que desempeñan un puesto de trabajo adecuado a su nivel de formación universitaria. Son datos similares a los encontrados en el curso anterior.

En el grupo de Aranjuez se observan trayectorias similares, aunque solo se disponen de datos de dos cursos académicos tras la graduación. La satisfacción global de estos titulados con su primer empleo un año después del egreso es de 3,35 sobre 5, subiendo a 3,79 el segundo año. El salario neto también aumenta, pasando de 689 a 864. Llama a atención que tras el primer año del egreso el 58,8% de los alumnos está trabajando en el campo de trabajo similar a los estudios cursados, incrementándose a 73,7% en el segundo año. Estas cifras son bastantes superiores respecto al grupo de Alcorcón en su mismo momento temporal, igual que los porcentajes de alumnos que desempeñan un trabajo adecuado a su nivel de estudios.

Teniendo en cuenta que para poder trabajar en el área de la psicología clínica es necesario que los alumnos hagan formación de posgrado, ya sea el Máster en Psicología General Sanitaria, el PIR o programas de doctorado, es esperable que las cifras más altas de acceso al mercado laboral sean a partir del segundo año tras la finalización de sus estudios de grado. Del mismo modo, aunque psicología no dispone de más posgrados profesionalizantes, más allá del Máster en Psicología General Sanitaria, al tratarse de un grado generalista, los estudiantes suelen inscribirse con bastante frecuencia en estudios de posgrado (otros masters) para aumentar su formación y, con ello, incrementar las probabilidades de incorporación al mercado laboral. Es importante resaltar que la URJC ofrece a los estudiantes del Grado en Psicología una buena oferta de estudios de posgrado, entre los que destacan el Máster de Psicología General Sanitaria y el Máster en Neurociencia Cognitiva y Psicología. Asimismo, se está trabajando activamente para poder implementar un Máster de Intervención Psicológica en Ámbitos Sociales y Comunitarios, estando previsto que pueda comenzar a impartirse en el próximo curso académico.

A la vista de los indicadores, los valores sobre la inserción laboral del título de Grado en Psicología de la URJC son adecuados en gran medida al contexto socio-económico y profesional y se encuentran por encima de las previsiones de la Memoria de verificación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La valoración es favorable en este criterio pues las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación que se han llevado a cabo en el Grado en Psicología han facilitado el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes y han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes, y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.

La evaluación de TFG se realiza mediante prueba ECOE con el objeto de valorar de un modo más ecológico las competencias necesarias para adquirir las capacidades propias y esenciales para el desempeño de la profesión del psicólogo. Se dispone de normativa, de un procedimiento específico y de un sistema de rúbricas que asegura la adquisición de las competencias y garantiza la evaluación homogénea e individual.

Las prácticas externas clínicas de la titulación aseguran la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje definidos

previamente en el título.

La opinión de los estudiantes sobre las asignaturas en cuanto a la adecuación de las actividades formativas, metodologías docentes y métodos de evaluación es muy favorable.

Los datos sobre indicadores de rendimiento y satisfacción de los estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios y de otros grupos de interés son positivos. Por otra parte, los datos expuestos permiten afirmar que se ajustan a los indicadores reflejados en la Memoria de verificación.

A la vista de los valores sobre la inserción laboral podemos concluir que el título de Grado en Psicología de la URJC se adecua al contexto socio-económico y profesional.
